

Fecha 21.04.2014	Sección Economía	Página 9
---------------------	---------------------	-------------

Desarrollo económico

Ley energética debe promover el contenido nacional

La promoción de la participación de las cadenas productivas nacionales en la legislación secundaria de la reforma energética es una oportunidad de crecimiento para la industria.

De acuerdo con la **Confederación de Cámaras Industriales** de los Estados Unidos Mexicanos (**Conca-min**), las empresas proveedoras de bienes y servicios del sector energético confían en la pronta presentación, discusión y aprobación de las leyes secundarias, para maximizar el contenido nacional como palanca de desarrollo económico.

En un comunicado, **Francisco Funtanet Mange**, insistió en que también es importante que en la aprobación de las leyes secundarias en materia energética continuar exigiendo y aplicando las normas nacionales, con el propósito de asegurar que el desarrollo del sector energético en el país continúe apegado a las condiciones satisfactorias de seguridad, calidad y competencia leal.

—*Isabel Becerril.*

